

CUADRO 676: DEUDA COMERCIAL Y PERIODO MEDIO DE PAGO SEGUN REAL DECRETO 635/2014 - RESTO DE ENTIDADES DISTINTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CC.LL.

ÁMBITO	Pagos efectuados (en el último mes de referencia)								Pagos efectuados (últimos 12 meses)				Pendientes de pago					Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)	Periodo medio de las pegas realizadas en los últimos 12 meses (en días)	Ratio de las operaciones pendientes de pago (Periodo medio del pendiente de pago) (en días)	Periodo medio de pago de cada entidad (en días)						
	Cumplen el periodo máximo de pago (<= 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo > 30 días desde aprobación certificación mensual obra)		Incumplen el periodo máximo de pago (> 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo > 30 días desde aprobación certificación mensual obra)		Total pagos efectuados		Costes morosidad		Cumplen el periodo máximo de pago (<= 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo > 30 días desde aprobación certificación mensual obra)		Incumplen el periodo máximo de pago (> 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo > 30 días desde aprobación certificación mensual obra)		Total pagos efectuados		Costes morosidad		Dentro del periodo máximo de pago					Incumplen el periodo máximo de pago		Total pendiente de pago			
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Intereses de demora	Indemnización por costes de cobro	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Intereses de demora	Indemnización por costes de cobro	Nº Operaciones					Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Importe de las operaciones (miles euros) (DEUDA OPERATIVA)
<b>Total</b>	<b>391</b>	<b>469,14</b>	<b>1</b>	<b>7,26</b>	<b>392</b>	<b>476,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5750</b>	<b>6.375,77</b>	<b>51</b>	<b>40,77</b>	<b>5801</b>	<b>6.416,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>76</b>	<b>135,56</b>	<b>27</b>	<b>51,54</b>	<b>103</b>	<b>187,10</b>					
Operaciones corrientes	391	469,14	1	7,26	392	476,40	0,00	0,00	5750	6.375,77	51	40,77	5801	6.416,54	0,00	0,00	76	135,56	27	51,54	103	187,10	-16,39	-11,97	2,50	-11,52	
Operaciones de capital																								-16,39	-11,97	2,50	-11,52